

25/10/2021

## **En prisión preventiva quedó hombre formalizado por la Fiscalía por parricidio en La Unión**

La Fiscalía Local de La Unión formalizó esta mañana una investigación contra un hombre de 21 años de edad imputado como autor del delito de parricidio cometido en contra de su padre, Alberto Segundo Castro Castro, de 54 años.

La formalización estuvo a cargo del fiscal jefe de La Unión, Raúl Suárez Pinilla, quien comunicó al imputado Bruno Leandro Castro Cifuentes que la Fiscalía lo investiga



por su participación en este delito perpetrado alrededor de las 17:30 horas del pasado jueves 21 de octubre.

“El imputado llegó hasta el domicilio que compartía con su padre, ubicado al interior del fundo Auquinco de la comuna de La Unión, y golpeó con un martillo a la víctima al menos en dos oportunidades, sin que ésta tuviera posibilidad de defenderse”, precisó el fiscal del Ministerio Público.

El fiscal Suárez agregó que el imputado le provocó a su padre “una herida contusa frontoparietal izquierda de dos centímetros de diámetro, con un hundimiento de seis centímetros con fractura lineal, y una herida contusa cortante de cinco centímetros de longitud cervical, lesiones que en definitiva le causaron la muerte por un traumatismo encéfalo craneano abierto complicado”.

Luego de cometer esta agresión, el imputado dejó a su padre agonizando, tendido en el suelo, y huyó del lugar sin prestarle auxilio.

A solicitud de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía de La Unión dispuso que el imputado quedara en prisión preventiva por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad.

La Fiscalía Local de La Unión tendrá un plazo de 90 días para llevar adelante la investigación de estos hechos.